



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 131/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Poder Ejecutivo se sirva remitir a esta H. Cámara, a través del Ministerio de Gobierno, un pormenorizado informe de los hechos ocurridos en la Unidad Penal N° 1 de esta ciudad de Corrientes el día 29 de septiembre de 2011, cuando se dispuso una violenta represión a los internos alojados en esa unidad carcelaria, identificando a las personas que resultaron con lesiones, adjuntando los informes médicos pertinentes, y explicando las razones por las cuáles se impidió el ejercicio del derecho de atención médica por un profesional privado.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** al Poder Ejecutivo.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 05-10-11.-  
Autor: Dip. María Inés Fagetti.-  
Expte. N° 6477/11 HCD.-